



Libertad y Orden

000233

DECRETO No. \_\_\_\_\_

( 01 MAR 2022 )



Gobernación  
de Norte de  
Santander

**Por el cual se crea y legaliza la Sede Educativa SEMILLEROS DE PAZ del Centro Educativo Rural La Serpentina, del Municipio de Tibú, del Departamento Norte de Santander.**

*El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, conferidas en la Constitución Nacional, leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y*

### CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política de Colombia afirma que el Estado debe velar por la calidad de la educación, garantizar la cobertura y asegurar a los menores las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia en la escuela.

Que, la Ley 115 de 1994 en su artículo 151, cuando define como función de las Secretarías de Educación departamentales y municipales, entre otras la de “c. Organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares”, además el literal l señala “aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal, a que se refiere la presente Ley”

Que, mediante Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005 por la cual se modifica la conformación de los Centro Educativos Rurales del Departamento Norte de Santander y se deroga el Decreto 00339 del 11 de agosto de 1994, en su Artículo 232 y 233: Crease el Centro Educativo Rural denominado LA SERPENTINA del Municipio de Tibú.

Que, mediante SAC NDS2021ER0461313, el señor Director del Centro Educativo Rural La Serpentina del Municipio de Tibú, Héctor Medina Carreño identificado con cédula de ciudadanía N° 13267098 expedida en Tibú, anexa documentos: Declaración de sana posesión de bien inmueble expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, acta de inspección, vigilancia y control sanitario de fecha 8 de noviembre de 2021, fotografías de la sede educativa, uso de suelos.

Que la presente solicitud se enmarca dentro de los acuerdos de proceso de Paz de la Habana en el marco de la incorporación y normalización de los excombatientes de la FARC.



Libertad y Orden

000233



Gobernación  
de Norte de  
Santander

DECRETO No. \_\_\_\_\_

( 07 MAR 2022 )

**Por el cual se crea y legaliza la Sede Educativa SEMILLEROS DE PAZ del Centro Educativo Rural La Serpentina, del Municipio de Tibú, del Departamento Norte de Santander.**

Que la líder del Área de Planeación, de acuerdo al informe presentado por el director del Centro Educativo y la certificación emitida por la Secretaria de Planeación e infraestructura del Municipio de Tibú, hace constar que la planta física de la Sede Educativa Semilleros de Paz perteneciente al Centro Educativo La Serpentina se encuentra en condiciones adecuadas para prestar el servicio educativo.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

#### DECRETA

**ARTÍCULO 1º:** Crear y Legalizar el funcionamiento de la Sede Educativa **SEMILLEROS DE PAZ**, ubicada en la Vereda Caño Indio, Zona Rural, de Naturaleza Oficial, Jornada Diurna, Calendario A, Carácter Mixto, Modelo Educativo Escuela Nueva, para prestar los servicios educativos en los Niveles de Preescolar (transición) y Nivel Básica (ciclo Primaria, grados 1, 2, 3, 4, 5), del **Centro Educativo Rural La Serpentina** del Municipio de Tibú, Departamento Norte de Santander, identificado Código DANE 254810000696

**ARTÍCULO 2º:** La Secretaría de Educación a través de las Áreas de Calidad, Cobertura, Administrativa e Inspección y Vigilancia, brindará la orientación, asesoría, asistencia técnica necesaria al Centro Educativo Rural La Serpentina del Municipio de Tibú y ejercerá la inspección, vigilancia y control para el cabal cumplimiento de la normatividad vigente dentro del ejercicio de sus competencias; se realizarán las verificaciones requeridas que garanticen la calidad del servicio educativo ofrecido y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

**ARTÍCULO 3º:** Ordenar al director del Centro Educativo Rural La Serpentina del Municipio de EL Tibú, citar el número y la fecha del presente decreto en todos los documentos que expida relacionados con las sedes cuya creación y legalización aquí se ordena.

Q

Q



Libertad y Orden



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000233

DECRETO No. \_\_\_\_\_

( 01 MAR 2022 )

**Por el cual se crea y legaliza la Sede Educativa SEMILLEROS DE PAZ del Centro Educativo Rural La Serpentina, del Municipio de Tibú, del Departamento Norte de Santander.**

**ARTÍCULO 4º:** Comunicar el presente Decreto a través del Servicio de Atención al Ciudadano SAC, al director del Centro Educativo Rural La Serpentina del Municipio de Tibú, al Área de Cobertura, Área de Calidad educativa y Área Administrativa para efectos de los respectivos registros y ajustes.

**ARTÍCULO 5º:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta a los

01 MAR 2022

**SILVANO SERRANO GUERRERO  
GOBERNADOR**

**Aprobó:** Diomar Alonso Velásquez Bastos  
Secretario de Educación Departamental

**Revisó:** Carmen Helena Rodríguez Ramón  
Líder Área de Cobertura

**Revisó:** Xiomara Ximena Urón Rincón  
Líder Área Inspección y Vigilancia ( E ).

**Revisó:** Willington Gerardo Sanabria M  
Abogado Secretaría de Educación

**Revisión Jurídica Gobernación**  
Eduardo José Galvis Ursprung  
Asesor Jurídico Externo

**Proyectó:** José Octavio Contreras Mejía  
P.U Área de Inspección y Vigilancia

**Proyectó:** Sandra Milena Sandoval  
P.U Área de Cobertura

8